

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

13011 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se autoriza a la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», la utilización de la versión en lengua catalana, del modelo de contrato de arrendamiento financiero aprobada por Resolución de 14 de marzo de 2001, letras de identificación «L-DB-1».*

Visto el escrito de fecha 18 de abril de 2001, que presenta en este centro directivo don Javier Fernández Alcalde, en representación de la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», solicitando se autorice la utilización de la traducción a la lengua catalana, de la versión en lengua castellana de la adaptación a la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil del modelo de contrato de arrendamiento financiero, aprobado por Resolución de 14 de marzo de 2001, letras de identificación «L-DB-1». Acompaña la mencionada traducción;

Teniendo en cuenta que según certificado de fecha 29 de marzo de 2001 de la Traductora-Intérprete Jurada, doña María Eugènia Bentanachs Raboso, la versión en lengua catalana coincide con el modelo de contrato aprobado,

Vistos la Ley 28/1998, de 13 de julio, y la Orden del Ministerio de Justicia de 19 de julio de 1999, por la que se aprueba la Ordenanza para el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles,

Esta Dirección General ha acordado aprobar la utilización por la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», de la versión en lengua catalana, de la adaptación a la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, del modelo de contrato de arrendamiento financiero aprobada por Resolución de 14 de marzo de 2001, letras de identificación «L-DB-1».

Madrid, 25 de mayo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

13012 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba a la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», la utilización de la versión en lengua catalana, del modelo de contrato de financiación a comprador, a interés fijo y a interés variable, letras de identificación «F-DB-3», aprobado en lengua castellana por Resolución de 12 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).*

Visto el escrito de fecha 18 de abril de 2001, que presenta en este centro directivo don Javier Fernández Alcalde, en representación de la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», solicitando se autorice la utilización de la traducción a la lengua catalana, de la versión en lengua castellana del modelo de contrato de financiación a comprador, a interés fijo y a interés variable, letras de identificación «F-DB-3», que fue aprobado por esta Dirección General por Resolución de 12 de febrero de 2001. Acompaña la mencionada traducción;

Teniendo en cuenta que la Traductora-Intérprete Jurada, doña María Eugènia Bentanachs Raboso, ha traducido a la lengua catalana el modelo de contrato aprobado, según certificado de fecha 29 de marzo de 2001;

Vistos la Ley 28/1998, de 13 de julio, y la Orden del Ministerio de Justicia de 19 de julio de 1999, por la que se aprueba la Ordenanza para el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles,

Esta Dirección General ha acordado aprobar la utilización por la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», de la versión en lengua catalana, del modelo de contrato de financiación a comprador, a interés fijo y a interés variable, letras de identificación «F-DB-3», aprobado en lengua castellana por Resolución de 12 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).

Madrid, 28 de mayo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

13013 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 367/2001, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Comunidad Foral de Navarra, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 367/01, contra Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicas las plazas a ofertar a los aspirantes que superen las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Resolución de 22 de junio de 2000.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de junio de 2001.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

13014 *RESOLUCIÓN 142/2001, de 25 de junio, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Xunta de Galicia para el Empleo de Recursos Militares en la Prevención de Incendios Forestales.*

Suscrito el 11 de junio de 2001, Acuerdo Marco entre el Ministerio de Defensa y la Xunta de Galicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Acuerdo, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 25 de junio de 2001.—El Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.